



## RESOLUCIÓN

Expte. CS/9999/1100672958/16/ACPA

Visto el expediente tramitado para adjudicar la contratación del **suministro de "Material de Infusión por gravedad", con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud,** mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de selección.

Vista la propuesta formulada por la Junta de Contratación, constituida al efecto, en la que se propone la adjudicación del contrato de referencia, de acuerdo a la siguiente ponderación, resultante de aplicar los criterios de adjudicación, tanto técnicos como económicos previstos en el apartado 13.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige para este Procedimiento.

En el supuesto de que un lote incluya varias referencias/posiciones con precios unitarios diferentes, el precio final del lote, será la resultante de la suma del precio unitario ofertado en cada referencia, multiplicada por las unidades de consumo previstas.

EMPRESA	LOTE	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PR Oferta sin iva	Punte econm	Punte técnica	TOTAL
HOSPIRA, S.L.U.	1	11009334	ALARGADERA TRES VALVULAS ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	2,1000	50,21	42	92,21
HOSPIRA, S.L.U.	1	11032796	ALARGADERA DOS VALVULAS ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	1,3500	50,21	42	92,21
BECTON DICKINSON, S.A.	1	11009334	ALARGADERA TRES VALVULAS ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	2,0500	18,83	28	46,83
BECTON DICKINSON, S.A.	1	11032796	ALARGADERA DOS VALVULAS ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	1,6300	18,83	28	46,83
C.V. MEDICA, S.L.	1	11009334	ALARGADERA TRES VALVULAS ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	2,0000	25,11	21	46,11
C.V. MEDICA, S.L.	1	11032796	ALARGADERA DOS VALVULAS ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	1,5900	25,11	21	46,11
INTERSURGICAL, S.L.	1	11009334	ALARGADERA TRES VALVULAS ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	2,1900	8,55	21	29,55
INTERSURGICAL, S.L.	1	11032796	ALARGADERA DOS VALVULAS ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	1,6800	8,55	21	29,55
LABORATORIOS CAIR ESPAÑA, S.L.U.	2	11003079	BATERÍA INFUSIÓN SEIS LLAVES	2,97	28,99	28,00	56,99
VYGON, S.A.U.	2	11003079	BATERÍA INFUSIÓN SEIS LLAVES	3,10	18,22	26,00	44,22
BIOMEDICA, S.L.	3	11003188	PUNZON PERFORADOR AMBOS EXTREMOS TRASVASE FLUIDOS	0,0784	35,444	38	73,444
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.	3	11003188	PUNZON PERFORADOR AMBOS EXTREMOS TRASVASE FLUIDOS	0,0800	30,556	27	57,556
CAREFUSIÓN IBERIA 308, S.L.	4	11000039	CONECTOR LUER-LOCK MACHO-MACHO	0,1900	26,19	42	68,19
BIOMEDICA, S.L.	4	11000039	CONECTOR LUER-LOCK MACHO-MACHO	0,1800	39,286	28	67,286
BIOMEDICA, S.L.	5	11002028	CONECTOR LUER-LOCK HEMBRA-CONO CATETER	0,6150	55	27	82
VYGON, S.A.U.	5	11002028	CONECTOR LUER-LOCK HEMBRA-CONO CATETER	0,7700	3,333	35	38,333
HOSPIRA, S.L.U.	8	11033310	EQUIPO INFUSIÓN GRAVEDAD VÁLVULA ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	0,6100	4,435	41	45,435
CAREFUSIÓN IBERIA 308, S.L.	8	11033310	EQUIPO INFUSIÓN GRAVEDAD VÁLVULA ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	0,6000	8,871	26	34,871
IHT MEDICAL, S.A.	9	11003081	EQUIPO INFUSIÓN GRAVEDAD LLAVE TRES VIAS Y ALARGADERA	0,2799	41,75	34	75,75
CAREFUSIÓN IBERIA 308, S.L.	9	11003081	EQUIPO INFUSIÓN GRAVEDAD LLAVE TRES VIAS Y ALARGADERA	0,3190	9,17	25	34,17
C.V. MEDICA, S.L.	9	11003081	EQUIPO INFUSIÓN GRAVEDAD LLAVE TRES VIAS Y ALARGADERA	0,3300	0	20	20
NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.	10	11021278	EQUIPO INFUSIÓN GRAVEDAD NO DESPURGABLE	0,2300	55	20	75
BIOMEDICA, S.L.	10	11021278	EQUIPO INFUSIÓN GRAVEDAD NO DESPURGABLE	0,2740	33	36	69



C.V. MEDICA, S.L.	10	11021278	EQUIPO INFUSIÓN GRAVEDAD NO DESPURGABLE	0,2890	25,5	20	45,5
HOSPIRA, S.L.U.	11	11020644	EQUIPO INFUSIÓN GRAVEDAD REGULADOR FLUJO VALVULA ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	0,9900	2,75	34	36,75
IHT MEDICAL, S.A.	12	11003080	EQUIPO INFUSIÓN GRAVEDAD	0,1355	26,58	37	63,58
IZASA HOSPITAL, S.L.U.	12	11003080	EQUIPO INFUSIÓN GRAVEDAD	0,1280	40,33	21	61,33
HOSPITAL AND HEALTH PRODUCTS, S.L.	12	11003080	EQUIPO INFUSIÓN GRAVEDAD	0,1340	29,33	23	52,33
NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.	12	11003080	EQUIPO INFUSIÓN GRAVEDAD	0,1430	12,83	23	35,83
CAREFUSIÓN IBERIA 308, S.L.	12	11003080	EQUIPO INFUSIÓN GRAVEDAD	0,1490	1,83	28	29,83
C.V. MEDICA, S.L.	12	11003080	EQUIPO INFUSIÓN GRAVEDAD	0,1470	5,5	20	25,5
NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.	14	11003483	LLAVE TRES VÍAS CONEXIÓN LUER-LOCK	0,1100	42,31	26	68,31
FARMABAN, S.A.	14	11003483	LLAVE TRES VÍAS CONEXIÓN LUER-LOCK	0,1099	42,52	23	65,52
BECTON DICKINSON, S.A.	14	11003483	LLAVE TRES VÍAS CONEXIÓN LUER-LOCK	0,1290	2,12	45	47,12
PALEX MEDICAL, S.A.	14	11003483	LLAVE TRES VÍAS CONEXIÓN LUER-LOCK	0,1201	20,94	26	46,94
INTERSURGICAL, S.L.	14	11003483	LLAVE TRES VÍAS CONEXIÓN LUER-LOCK	0,1220	16,92	25	41,92
C.V. MEDICA, S.L.	15	11008155	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 15CM	0,1850	53,8	23	76,8
NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.	15	11008155	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 15CM	0,1900	47,83	23	70,83
BIOMEDICA, S.L.	15	11008155	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 15CM	0,2129	20,45	21	41,45
CAREFUSIÓN IBERIA 308, S.L.	15	11008155	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 15CM	0,2200	11,96	25	36,96
C.V. MEDICA, S.L.	16	11021484	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 100CM	0,2100	52,88	23	75,88
CAREFUSIÓN IBERIA 308, S.L.	16	11021484	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR...	0,2500	10,58	25	35,58
BIOMEDICA, S.L.	16	11021484	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR...	0,2550	5,29	21	26,29
INTERSURGICAL, S.L.	16	11021484	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR...	0,2590	1,06	20	21,06
NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.	17	11022901	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 10CM	0,1650	48,13	23	71,13
BECTON DICKINSON, S.A.	17	11022901	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 10CM	0,1910	12,38	42	54,38
C.V. MEDICA, S.L.	17	11022901	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 10CM	0,1840	22	23	45
IBERHOSPITEX, S.A.	17	11022901	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 10CM	0,1880	16,5	24	40,5
CAREFUSIÓN IBERIA 308, S.L.	17	11022901	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 10CM	0,1990	1,38	25	26,38
BIOMEDICA, S.L.	17	11022901	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 10CM	0,1990	1,38	21	22,38
FARMABAN, S.A.	17	11022901	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 10CM	0,1990	1,38	20	21,38
PALEX MEDICAL, S.A.	17	11022901	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 10CM	0,2000	0	20	20
C.V. MEDICA, S.L.	18	11027480	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 25CM	0,2000	55	23	78
IBERHOSPITEX, S.A.	18	11027480	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 25CM	0,2050	49,5	24	73,5
NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.	18	11027480	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 25CM	0,2100	44	23	67
FARMABAN, S.A.	18	11027480	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 25CM	0,2400	11	20	31
CAREFUSIÓN IBERIA 308, S.L.	18	11027480	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 25CM	0,2470	3,3	25	28,3
BIOMEDICA, S.L.	18	11027480	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 25CM	0,2440	6,6	21	27,6
C.V. MEDICA, S.L.	19	11029491	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 50CM	0,2200	42,31	23	65,31
IBERHOSPITEX, S.A.	19	11029491	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 50CM	0,2340	27,5	24	51,5
CAREFUSIÓN IBERIA 308, S.L.	19	11029491	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 50CM	0,2490	11,63	25	36,63
BIOMEDICA, S.L.	19	11029491	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 50CM	0,2500	10,58	21	31,58



FARMABAN, S.A.	19	11029491	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 50CM	0,2500	10,58	20	30,58
INTERSURGICAL, S.L.	19	11029491	LLAVE TRES VÍAS TUBO PROLONGADOR 50CM	0,2590	1,06	20	21,06
IZASA HOSPITAL, S.L.U.	20	11000655	REGULADOR FLUJO, DESECHABLE	0,3500	55	27	82
NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.	20	11000655	REGULADOR FLUJO, DESECHABLE	0,4300	21,15	21	42,15
BIOMEDICA, S.L.	20	11000655	REGULADOR FLUJO, DESECHABLE	0,4770	1,27	38	39,27
C.V. MEDICA, S.L.	20	11000655	REGULADOR FLUJO, DESECHABLE	0,4760	1,69	21	22,69
BECTON DICKINSON, S.A.	21	11000416	VALVULA ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	0,3200	55	20	75
INTERSURGICAL, S.L.	21	11000416	VALVULA ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	0,3375	42,97	20,5	63,47
INTRAVEN, S.L.	21	11000416	VALVULA ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	0,3390	41,94	20,5	62,44
HOSPIRA, S.L.U.	21	11000416	VALVULA ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	0,3700	20,63	39	59,63
C.V. MEDICA, S.L.	21	11000416	VALVULA ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	0,3590	28,19	20,5	48,69
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.	22	11034441	TAPÓN UNIVERSAL LUER-LOCK MACHO-HEMERA	0,0210	55	30	85
AMEBIL, S.L.	22	11034441	TAPÓN UNIVERSAL LUER-LOCK MACHO-H.	0,0250	30,56	30	60,56
BECTON DICKINSON, S.A.	22	11034441	TAPÓN UNIVERSAL LUER-LOCK MACHO-H.	0,0260	24,44	30	54,44
CAREFUSIÓN IBERIA 308, S.L.	22	11034441	TAPÓN UNIVERSAL LUER-LOCK MACHO-H.	0,0260	24,44	30	54,44
INTERSURGICAL, S.L.	22	11034441	TAPÓN UNIVERSAL LUER-LOCK MACHO-H.	0,0263	22,61	30	52,61
BIOMEDICA, S.L.	22	11034441	TAPÓN UNIVERSAL LUER-LOCK MACHO-H.	0,0279	12,83	30	42,83
VYGON, S.A.U.	22	11034441	TAPÓN UNIVERSAL LUER-LOCK MACHO-H.	0,0286	8,56	30	38,56
BECTON DICKINSON, S.A.	23	11042623	LLAVE TRES VIAS CON VALVULA ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	0,5850	27,5	30	57,5
HOSPIRA, S.L.U.	24	11050413	VÁLVULA TRANSFERENCIA SIN AGUJA	2,1000	55	40	95
BIOMÉDICA, S.L.	25	11009098	TAPÓN PUNTA LUER PARA JERINGA	0,1200	16,74	30	46,74
VYGON, S.A.U.	25	11009098	TAPÓN PUNTA LUER PARA JERINGA	0,0286	55	25	80
BIOMEDICA, S.L.	26	11000895	PUNZÓN BOLSA VÁLVULA UNIDIRECCIONAL SIN AGUJA	1,9450	55	34	89
CAREFUSIÓN IBERIA 308, S.L.	26	11000895	PUNZÓN BOLSA VÁLVULA UNIDIRECCIONAL SIN AGUJA	2,0685	47,89	27	74,89

Vista la documentación aportada por las empresas propuestas como adjudicatarias, estando conforme al requerimiento efectuado por el Servicio de Obras y Contratación,

Visto el artículo 151 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

### RESUELVO

**Primero.-** Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del Suministro citado de "**Material de Infusión por gravedad**", con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.

**Segundo.-** La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación técnica, es la siguiente:

1. AMEBIL, S.L.
2. BECTON DICKINSON, S.A.
3. BIOMÉDICA DIVISIÓN HOSPITALARIA, S.L.
4. CAREFUSION IBERIA 308, S.L.
5. COVIDIEN SPAIN, S.L.
6. C.V. MÉDICA, S.L.
7. FARMABAN, S.A.
8. FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.



9. GARRIC MÉDICA, S.L.
10. GRIFOLS MOVACO, S.A.
11. HOSPITAL & HEALTH PRODUCTS, S.L.
12. HOSPIRA, S.L.U.
13. IBERHOSPITEX, S.A.
14. IHT MEDICAL, S.A.
15. INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.
16. INTRAVEN, S.L.
17. IZASA HOSPITAL, S.L.U.
18. LABORATORIOS CAIR ESPAÑA, S.L.U.
19. NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.
20. OIARSO, S.COOP. "BEXEN MEDICAL"
21. PALEX MEDICAL, S.A.
22. SARSTEDT, S.A.U.
23. VIGON, S.A.U.

**Tercero.- Excluir** a las empresas que se indican a continuación, en los lotes y por los motivos que se indican:

<b>Empresa</b>	<b>Lote</b>	<b>Motivo</b>
INTRAVEN, S.A.	1	En las referencias ofertadas, se precisa mayor presión para activación de las válvulas, y el volumen muerto es superior al de otras ofertas.
CAREFUSION	1	Presenta volumen de purga muy alto para uso neonatal. Por otra parte, la manipulación en caso de jeringa luer permite extravasación en espacio extraluminal
CAREFUSION	2	Presentan batería de infusión de 5 llaves
HOSPIRA	2	Presentan batería de infusión de 3 llaves
CAREFUSION IBERIA 308 S.L.	3	Presenta un punzón perforador mas corto, que dificulta en gran medida la manipulación.
COVIDIEN SPAIN .SL	3	Queda excluida por presentar aguja de transferencia de fármacos en lugar de punzón doble para trasvase de fluidos
SARSTEDT S.A.U	3	No presenta muestras.
OIARSO S.COOP. "BEXEN MEDICAL"	4	La muestra presentada no es luer lock macho-macho en sus dos extremos como se especifica en pliego.
CAREFUSION IBERIA 308 S.L.	5	Su etiquetado indica presencia de dehp/ftalatos.
COVIDIEN SPAIN .SL	5	Las muestras presentadas no se ajustan a lo solicitado en pliego técnico (presenta adaptador luer-lock de seguridad para recogida de sangre).
BIOMEDICA DIVISION HOSPITALARIA SL	6	Presenta tubo muy rígido, lo que convierte el producto en poco versátil, dado que dificulta su uso en conexiones a drenaje de catéter torácico.
GRIFOLS MOVACO, S.A.	6	Su etiquetado indica presenta de ftalatos.
SARSTEDT S.A.U	6	La muestra presentada no se ajusta a lo solicitado en pliego técnico (no presenta conector cónico en uno de sus extremos).
BIOMEDICA DIVISION HOSPITALARIA SL	7	Presentan punzón válvula extracción sin aguja de tipo bidireccional. En pliego técnico se determina que la válvula debe ser unidireccional,
CAREFUSION IBERIA 308 S.L.	7	Presentan punzón válvula extracción sin aguja de tipo bidireccional. En pliego técnico se determina que la válvula debe ser unidireccional,
HOSPIRA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L.	7	Presentan punzón válvula extracción sin aguja de tipo bidireccional. En pliego técnico se determina que la válvula debe ser unidireccional,
LABORATORIOS CAIR ESPAÑA S.L.U	7	Presentan punzón válvula extracción sin aguja de tipo bidireccional. En pliego técnico se determina que la válvula debe ser unidireccional,
PALEX MEDICAL S.A	7	Presentan punzón válvula extracción sin aguja de tipo bidireccional. En pliego técnico se determina que la válvula debe ser unidireccional,
VYGON S.A.U	7	Presentan punzón válvula extracción sin aguja de tipo bidireccional. En pliego técnico se determina que la válvula debe ser unidireccional,
C.V. MEDICA, S.L.	8	La válvula necesita mayor presión para su activación, roller menos preciso y sistema de fijación de menor sujeción.
LABORATORIOS CAIR ESPAÑA S.L.U	8	no se reciben muestras para poder realizar valoración de las mismas,
NACATUR 2 ESPAÑA S.L	9	Regulador menos firme, de posicionamiento inestable y llave que en la apertura de envase se suelta con facilidad de la línea de infusión.
CAREFUSION IBERIA 308 S.L.	10	Inferior valoración en manipulación, por el roler menos preciso, y no presentar luer lock macho móvil como el resto de las ofertas, ofreciendo por ello peor conexión.



C.V. MEDICA, S.L.	11	Permiten paso fácil mediante sistema con aguja. Regulador de flujo muy duro en el giro, y escala con visibilidad muy deficiente.
CAREFUSION IBERIA 308 S.L.	11	Permiten paso fácil mediante sistema con aguja, y escala de visibilidad deficiente.
LABORATORIOS CAIR ESPAÑA S.L.U	11	Menos puntuación en su válvula porque en su uso con jeringa luer permite extravasación en espacio extraluminal.
IZASA HOSPITAL S.L.U	11	por presentar un equipo sin roler, lleva clamp, con lo que no se adecúa a lo descrito en pliego técnico
NACATUR 2 ESPAÑA S.L	11	Por presentar muestra no acorde a este lote (presenta a este lote, un equipo infusión gravedad válvula acceso intravenoso sin aguja).
FARMABAN S.A	12	Presenta equipo de infusión con válvula en Y.
IBERHOSPITEX, S.A.	14	Menor puntuación debido al tamaño y/o diseño de las aletas y la consecuente dificultad en el giro de la llave.
C.V. MEDICA, S.L.	14	Menor puntuación debido al tamaño y/o diseño de las aletas y la consecuente dificultad en el giro de la llave
LABORATORIOS CAIR ESPAÑA S.L.U	14	Menor puntuación debido al tamaño y/o diseño de las aletas y la consecuente dificultad en el giro de la llave
GARRIC MEDICA, S.L.	14	Menor puntuación debido al tamaño y/o diseño de las aletas y la consecuente dificultad en el giro de la llave
INTRAVEN S.L	14	Menor puntuación debido al tamaño y/o diseño de las aletas y la consecuente dificultad en el giro de la llave
OIARSO S.COOP. "BEXEN MEDICAL"	14	No garantiza la estabilidad de sus materiales tras mas de 24 horas de uso
INTRAVEN S.L	15	tubo en PVC y no hace mención en ficha y/o certificado de exención de ftalatos.
HOSPITAL AND HEALTH PRODUCTS S.L	16	Menos cómoda la conexión a otros sistemas.
OIARSO S.COOP. "BEXEN MEDICAL"	16	No garantiza la estabilidad de sus materiales tras mas de 24 horas de uso
INTRAVEN S.L	16	Excluida por presentar DEHP
BECTON DICKINSON, S.A.	16	Supera precio licitación
HOSPITAL AND HEALTH PRODUCTS S.L	17	Menos cómoda la conexión a otros sistemas
INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.	17	Presenta una menor adaptabilidad en la línea así como una mayor dificultad en el giro de la llave valorándose en menor proporción que en otros lotes el tubo de extensión por no ser totalmente transparente.
OIARSO S.COOP. "BEXEN MEDICAL"	17	No garantiza la estabilidad de sus materiales tras más de 24 horas de uso
INTRAVEN S.L	17	Excluida por presentar DEHP
BECTON DICKINSON, S.A.	18	Supera precio licitación
INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.	18	Presenta una menor adaptabilidad en la línea así como una mayor dificultad en el giro de la llave valorándose en menor proporción que en otros lotes el tubo de extensión por no ser totalmente transparente
LABORATORIOS CAIR ESPAÑA S.L.U	18	Menos cómoda en cuanto a la manipulación debido al pequeño tamaño de la llave.
OIARSO S.COOP. "BEXEN MEDICAL"	18	No garantiza la estabilidad de sus materiales tras mas de 24 horas de uso
INTRAVEN S.L	18	Excluida por presentar DEHP
BECTON DICKINSON, S.A.	19	Supera precio licitación
HOSPITAL AND HEALTH PRODUCTS S.L	19	Menos cómoda la conexión a otros sistemas
OIARSO S.COOP. "BEXEN MEDICAL"	19	No garantiza la estabilidad de sus materiales tras más de 24 horas de uso
INTRAVEN S.L	19	Excluida por presentar DEHP
LABORATORIOS CAIR ESPAÑA S.L.U	20	Menor valorado por ser más rígida la línea de extensión y porque la impresión de los caracteres de la escala se borra con relativa facilidad durante su uso
PALEX MEDICAL S.A	20	Poco visible en la escala y como regulador muy duro en el giro.
CAREFUSION IBERIA 308 S.L.	20	Muy deficiente visibilidad.
HOSPITAL AND HEALTH PRODUCTS S.L	20	Presenta punto de inyección
CAREFUSION IBERIA 308 S.L.	21	Mal valorado debido a que permite extravasación con jeringas como luer al espacio comprendido entre canal de flujo y válvula, quedando estancado con el consiguiente riesgo de infección/ contaminación lo que obliga a un cambio de válvula.
IHT MEDICAL, S.A.	21	No son transparentes tal y como se requiere en pliego técnico
IZASA HOSPITAL S.L.U	21	No son transparentes tal y como se requiere en pliego técnico
PALEX MEDICAL S.A	21	presentan muestras no transparentes y no coincidentes con las fichas técnicas de la documentación



VGON S.A.U	21	presentan muestras no transparentes y no coincidentes con las fichas técnicas de la documentación
INTRAVEN	22	Supera precio licitación
OIARSO S.COOP. "BEXEN MEDICAL"	22	No garantiza la estabilidad de sus materiales tras más de 24 horas de uso
IHT MEDICAL, S.A.	22	Son tapones sin conexión hembra.
PALEX MEDICAL S.A	22	Son tapones sin conexión hembra
SARSTEDT S.A.U	22	Tener como material de composición del producto PVC y no referir información sobre ausencia de ftalatos.
CAREFUSION IBERIA 308 S.L.	23	Peor ergonomía y manejabilidad, y conexión más difícil
INTRAVEN	23	Supera precio licitación
BIOMEDICA DIVISION HOSPITALARIA SL	24	Peor manejabilidad en la transferencia de fluidos,
LABORATORIOS CAIR ESPAÑA S.L.U	24	Diseño menos ergonómico y peor manejabilidad en la transferencia de fluidos.
CAREFUSION IBERIA 308 S.L.	24	No presenta válvula transparente.
INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.	26	No presentan válvulas de tipo unidireccional
LABORATORIOS CAIR ESPAÑA S.L.U	26	Presenta punzón con toma de aire.
PALEX MEDICAL S.A	26	No presentan válvulas de tipo unidireccional

**Cuarto.-** Adjudicar el presente contrato a las empresas y en los lotes que se relacionan a continuación, conforme al apartado 3.6 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para el presente procedimiento, (1 adjudicatario para cada lote),

EMPRESA	LOTE	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PR Oferta sin Iva	Punt económ	Punt técnica	TOTAL
HOSPIRA, S.L.U.	1	11009334	ALARGADERA TRES VALVULAS ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	2,1000	50,21	42	92,21
HOSPIRA, S.L.U.	1	11032796	ALARGADERA DOS VALVULAS ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	1,3500	50,21	42	92,21
LABORATORIOS CAIR ESPAÑA, S.L.U.	2	11003079	BATERÍA INFUSIÓN SEIS LLAVES	2,97	28,99	28,00	56,99
BIOMEDICA, S.L.	3	11003188	PUNZON PERFORADOR AMBOS EXTREMOS TRASVASE FLUIDOS	0,0784	35,444	38	73,444
CAREFUSION IBERIA 308, S.L.	4	11000039	CONECTOR LUER-LOCK MACHO-MACHO	0,1900	26,19	42	68,19
BIOMEDICA, S.L.	5	11002028	CONECTOR LUER-LOCK HEMBRA-CONO CATETER	0,6150	55	27	82
HOSPIRA, S.L.U.	8	11033310	EQUIPO INFUSIÓN GRAVEDAD VÁLVULA ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	0,6100	4,435	41	45,435
IHT MEDICAL, S.A.	9	11003081	EQUIPO INFUSIÓN GRAVEDAD LLAVE TRES VIAS Y ALARGADERA	0,2799	41,75	34	75,75
NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.	10	11021278	EQUIPO INFUSIÓN GRAVEDAD NO DESPURGABLE	0,2300	55	20	75
HOSPIRA, S.L.U.	11	11020644	EQUIPO INFUSIÓN GRAVEDAD REGULADOR FLUJO VALVULA ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	0,9900	2,75	34	36,75
IHT MEDICAL, S.A.	12	11003080	EQUIPO INFUSIÓN GRAVEDAD	0,1355	26,58	37	63,58
DESIERTO	13	11001165	EQUIPO PRESIÓN VENOSA CENTRAL VENOTONÓMETRO				0
NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.	14	11003483	LLAVE TRES VIAS CONEXIÓN LUER-LOCK	0,1100	42,31	26	68,31
C.V. MEDICA, S.L.	15	11008155	LLAVE TRES VIAS TUBO PROLONGADOR 15CM	0,1850	53,8	23	76,8
C.V. MEDICA, S.L.	16	11021484	LLAVE TRES VIAS TUBO PROLONGADOR 100CM	0,2100	52,88	23	75,88
NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.	17	11022901	LLAVE TRES VIAS TUBO PROLONGADOR 10CM	0,1650	48,13	23	71,13
C.V. MEDICA, S.L.	18	11027480	LLAVE TRES VIAS TUBO PROLONGADOR 25CM	0,2000	55	23	78
C.V. MEDICA, S.L.	19	11029491	LLAVE TRES VIAS TUBO PROLONGADOR 50CM	0,2200	42,31	23	65,31
IZASA HOSPITAL, S.L.U.	20	11000655	REGULADOR FLUJO, DESECHABLE	0,3500	55	27	82



BECTON DICKINSON, S.A.	21	11000416	VALVULA ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	0,3200	55	20	75
FRESENTIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.	22	11034441	TAPÓN UNIVERSAL LUER-LOCK MACHO-HEMBRA	0,0210	55	30	85
BECTON DICKINSON, S.A.	23	11042623	LLAVE TRES VIAS CON VALVULA ACCESO INTRAVENOSO SIN AGUJA	0,5850	27,5	30	57,5
HOSPIRA, S.L.U.	24	11050413	VÁLVULA TRANSFERENCIA SIN AGUJA	2,1000	55	40	95
VYGON, S.A.U.	25	11009098	TAPÓN PUNTA LUER PARA JERINGA	0,0286	55	25	80
BIOMEDICA, S.L.	26	11000895	PUNZÓN BOLSA VÁLVULA UNIDIRECCIONAL SIN AGUJA	1,9450	55	34	89

Y declarar **desiertos los lotes 6 y 7**, por no alcanzar el umbral técnico mínimo ninguna de las empresas licitadoras presentadas, y el **número 13 por falta de ofertas**.

**Quinto.-** Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas<sup>1</sup>, en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a contar a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado, a cuyos efectos deberá anunciarlo previamente mediante escrito presentado ante este órgano de contratación, en los términos regulados en el artículo 44 del citado Decreto Legislativo 3/2011

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

**Sexto.-** Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante

**Séptimo.-** Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del mencionado texto refundido, para la formalización del contrato deberán transcurrir QUINCE DÍAS HÁBILES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, 31 de Enero de 2017  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN  
EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD



Fdo.: Francisco Agulló Roca

<sup>1</sup>. Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección de la sede electrónica del TACRC: <http://tribunalcontratos.gob.es>.

